



18 ABR 2022

Recibido... 1155 ...Hs

Exp. N°... 47395

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al robo del cual ha sido objeto la Escuela N°1253 "25 de Mayo" de la ciudad de Villa Constitución durante el fin de semana del 9 y 10 de abril de 2022, gestione la reposición de los bienes sustraídos y la reparación de los daños sufridos en sus instalaciones.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

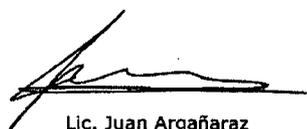
Señor Presidente:

Miembros de la comunidad educativa de la escuela escuela N°1253 "25 de Mayo" me han hecho saber que durante el fin de semana del 9 y 10 de abril de 2022 el colegio ha sido objeto de destrozos y robo. Señalan que, rompiendo rejas, barreteando puertas, forzando ventanas y rompiendo vidrios, un número indeterminado de personas ingresó, permaneció y salió del establecimiento llevándose las 17 netbooks con que contaban para dar clases con los chicos y también una serie de instrumentos musicales, una guitarra criolla, un órgano y cables.

Si bien han recibido la solidaridad del barrio, cuyos habitantes se encuentran indignados ante el hecho, la reparación de los daños sufridos fundamentalmente en las aberturas del establecimiento y la reposición de los elementos sustraídos no está al alcance de los cooperadores, siendo necesaria la intervención del estado provincial.

A La escuela, ubicada en calle La Rioja equina Blas Parera de la ciudad de Villa Constitución acuden muchos niños de jardín de infantes y de nivel primario, por lo es necesaria la reposición de los bienes que le han sido robados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial